

# Informe de Seguimiento 4° Ciclo de Reporte Fecha: 31/12/2022 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Identificación de la acción	
ID de la acción:	99
Nombre de la acción:	Sistema Nacional de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial
Descripción de la acción:	El Programa de Patrimonio Material e Inmaterial, desarrollado por el ex ConsejoNacional de la Cultura y las Artes en el 2015, tiene como objetivo aumentar la valoración del patrimonio inmaterial por parte de la sociedad chilena y aporta a la implementación de la Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO através de medidas de formación, difusión y gestión de información del Proceso Para la Salvaguardia y la sensibilización social respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial. El programa ?se plantea en base a la débil valoración del patrimonio material e inmaterial por parte de la sociedad, así como también, a la existencia de un patrimonio cultural que no ha sido relevado en su importancia? (informe de descripción).
Componentes de la acción:	1. Sistema de Información Patrimonial Integral (SIPATI): Tiene como objetivo sistematizar, levantar e integrar información especializada sobre patrimonio material e inmaterial, mediante la coordinación colaboración pública y/o privada. Mediante un sistema de información y acción sobre bienes patrimoniales integrados (material e inmaterial)  2. Formación y asistencia técnica: Tiene como objetivo instalar la co-responsabilidad sobre el cuidado y definición de acciones en los territorios poseedores de expresionesde patrimonio cultural material e inmaterial, apoyando la gestión local de identidades del patrimonio  3. Socialización de Bienes y Prácticas sobre Sistemas de Patrimonio Integrado: Tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia del patrimonio material e inmaterial, mediante estrategias de comunicación y difusión de buenas prácticas de gestión local.
Objetivos asociados a la acción:	<ol> <li>Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.</li> <li>Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.</li> </ol>
Público objetivo:	Personas Localidades Comunas Organizaciones
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Institución(es) colaboradora(s):	Universidades publicas y privadas Municipalidades ONGs Instituciones publicas.
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): SI
Meta al 2026:	Incrementar la valorización por parte de las personas que poseen sistemas de patrimonio material e inmaterial.

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	Si bien se reconoce que han habido avances en el aumento de la valoración de los sistemas de patrimonio material e inmaterial integrados por parte de las personas que habitan en las comunas donde estos están presentes, se identifican algunos sesgos en los instrumentos para medir los logros de manera más precisa, motivo por el cual seestá pensando en iniciar un proceso de evaluación ex ante con la finalidad de reformular el programa y darle mayor pertinencia a la estructura que soporta la implementación del mismo, así como el rigor metodológico que nos permita determinar el grado de logro de manera más exacta. No obstante aquello, existen en términos generales evaluaciones muy positivas respecto de la implementación de los dispositivos programáticos que considera este programa.

Hitos principales de la acción		
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.		
Hito 1:	En el marco del Dia de Los Patrimonios en Chile, en la región de Arica y Parinacota la entonces Ministra del MINCAP; Julieta Brodsky realiza hito de lanzamiento de esta celebración, en compañía de las comunidades cultoras del PCI. Realizan presentación oficial de de todas las actividades que se harán los días 28 y 29 de mayo, en el marco de esta celebración.	
Hito 2:	Se entrega el Premio a la trayectoria en cultura tradicional, Margot Loyola Palacios, que recayó en el actor y gestor cultural Ernesto Antonio Bravo Valdivia, creador del carnaval histórico de San Antonio de Padua; la folklorista, cantante popular y maestra María Ester Zamora Valenzuela, creadora de La Casa de la Cueca; y el profesor e investigador de la cultura tradicional chilota, José Eleazar Muñoz Contreras.	

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$450.869
1° Medición (Junio 2022):	\$160.955
2° Medición (Diciembre 2022):	\$444.575
% avance:	99%

## Indicadores de la acción asociados al plan

1. Tasa de crecimiento de personas que declaran valorar los sistemas patrimoniales integrados presentes en su comuna o territorio (Indicador de lectura trianual sin reporte para 2020).

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
2022	
Meta de avance anual 2022	0
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	0%

## Comentario

- Junio 2022: El indicador se mide cada 3 años, habiendo sido su última medición en 2020 y proyectando una nueva para 2023.-
- Diciembre 2022: Este indicador se mide cada 3 años, siendo el 2020 su último año de medición, y proyectando su nueva medición para este 2023.
- 2. Porcentaje de comunas priorizadas por el programa que cuentan con acciones de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial (premios, celebración de días, entre otras) en año t.

2022	
Meta de avance anual 2022	14,2
Avance a Junio 2022	13
Avance a Diciembre 2022	16
% Avance	113%

## Comentario

• Diciembre 2022: El avance a diciembre es el rendimiento final que tuvo el indicador. El porcentaje que expresa el avance 2022, no refleja la realidad de la medición de este indicador.

# 3. Porcentaje de elementos del patrimonio cultural inmaterial que participan del programa y cuentan con mapeos, diagnósticos y planes actualizados en año t.

2022	
Meta de avance anual 2022	82
Avance a Junio 2022	24
Avance a Diciembre 2022	92
% Avance	112%

# Comentario

- Junio 2022: Si bien, en términos porcentuales la meta puede considerarse cubierta o lograda, en términos de cifras netas los números aún está por debajo de lo proyectado a lograr.
- Diciembre 2022: El avance a diciembre es el rendimiento final que tuvo el indicador. El porcentaje que expresa el avance 2022, no refleja la realidad de la medición de este indicador.

# 4. Porcentaje de participantes que evalúan positivamente las iniciativas de fortalecimiento de capacidades en año t.

2022	
Meta de avance anual 2022	98,1
Avance a Junio 2022	91,5
Avance a Diciembre 2022	90
% Avance	92%

#### Comentario

• Diciembre 2022: El avance a diciembre es el rendimiento final que tuvo el indicador. El porcentaje que expresa el avance 2022, no refleja la realidad de la medición de este indicador.

#### 5. Porcentaje de iniciativas de difusión en comunas que cuentan con al menos un elemento de patrimonio cultural inmaterial en año t.

,	
2022	
Meta de avance anual 2022	100
Avance a Junio 2022	11
Avance a Diciembre 2022	100
% Avance	100%

### Comentario

- Junio 2022: Si bien, en términos porcentuales la meta puede considerarse cubierta o lograda, en términos de cifras netas los números aún está por debajo de lo proyectado a lograr.
- Diciembre 2022: El avance a diciembre es el rendimiento final que tuvo el indicador. El porcentaje que expresa el avance 2022, no refleja la realidad de la medición de este indicador.

# Enfoques

Aplica enfoque de género:

SI

Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

Se conforma y consolida el trabajo impulsado por el Núcleo de Género cuya función es la transversalización del enfoque de género en los programas, gestiones y acciones vinculadas a Patrimonio Inmaterial y a las comunidades cultoras. Vinculado al programa Sistema nacional de patrimonio material e inmaterial, que es la acción acá declarada, se han realizado acciones ligadas a la creación de un Taller de Gestión Local de Género (iniciativa de fortalecimiento de capacidades), para ser aplicado en 2022 a lo largo de todo el territorio; una primera capacitación de fortalecimiento de capacidades internas en Género y Patrimonio Inmaterial para todo el equipo de la Subdirección (tanto nivel central como regional); y además parte de los(as) funcionarios(as) realizaron el curso nivel 1 y 2 de género, impulsado por la Unidad de Género del Servicio.

Aplica enfoque de territorial:

Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.

El programa del Sistema de Patrimonio Material e Inmaterial, que es la acción acá declarada, permite generar un cumulo de información y sistemas que permiten su análisis, con la cual se ha podido iniciar la caracterización de las comunidades cultoras, además de trabajar con otras instituciones en este lenguaje, fortaleciendo y fomentando así medidas y acciones necesarias para las comunidades. Contar con esos sistemas, ha permitido generar procesos sistemáticos para la producción de información geoespacial asociada al patrimonio compartido por las comunidades, y en ello se ha especializado la focalización hacia el desarrollo de talleres e iniciativas con pertinencia territorial.

Aplica enfoque de territorial: SI

Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.

El programa tiene como fin trabajar los sistemas patrimoniales en su visión integrada, pero desde la preeminencia de los enfoques de Patrimonio Cultural Inmaterial. Desde esta perspectiva, se asume la elaboración y ejecución programática desde el enfoque de derechos. En lo concreto, el programa busca difundir y visibilizar las tradiciones, prácticas, conocimientos y cosmovisiones relacionadas al PCI y su vínculo con otros patrimonios, tanto en su aporte al desarrollo comunitario como en su valoración social.

Así, la difusión de los conocimientos y prácticas de las comunidades portadoras de PCI hacia la sociedad, aporta al derecho de la comunidad a ser reconocido, a la vez que otorga la posibilidad a la ciudadanía de disfrutar del derecho de conocer, apreciary valorar la producción simbólica y material de las comunidades legatarias de PCI.

#### Observaciones generales

Observaciones metodológicas al estado general de la acción:

### Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio

### **Archivos adjuntos**

Sin archivos adjuntos

### Links

URL: www.sigpa.cl

SIstema de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial